

Acuerdo de la Comisión Académica de Becas de Rotación Externa MIR/EIR de la SPSE. Convocatoria 2025-2026

La Comisión Académica, integrada por el Dr. Juan Antonio Ortega, presidente de la SPSE; la Dra. Carmen Vicente, vicepresidenta; D. Juan Benavente, tesorero; y el Dr. Carlos Pérez, jefe de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría MIR/EIR de la Región de Murcia, acuerda la concesión de las becas de rotación externa a las siguientes residentes:

Beneficiaria	Cuantía
Cristina Bienert Groetsch	400 €
Irene Fernández Bueno	400 €
Alba Giménez Pérez	400 €
Total	1.200 €

La Comisión deja constancia de que las tres beneficiarias asistieron al correspondiente acto de aceptación de las becas, realizaron sus rotaciones externas y han remitido a la SPSE las evaluaciones de dichas rotaciones, cumpliendo con la justificación académica solicitada.

Asimismo, se acuerda que las tres beneficiarias deberán asistir presencialmente a la sesión de presentación de experiencias de rotación externa, que tendrá lugar durante la tarde del **7 de noviembre de 2026**, en el marco del Congreso de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España, celebrado en Cartagena.

Durante dicha sesión, las residentes compartirán su experiencia formativa, los conocimientos adquiridos y la aportación de la rotación a su formación especializada.

La asistencia al acto de recepción de la beca constituye un requisito obligatorio. **La inasistencia supondrá la renuncia a la beca y la pérdida del derecho a su percepción**, conforme a las bases publicadas.

Una vez comprobada la asistencia al acto, así como el cumplimiento de los restantes requisitos administrativos de la convocatoria, se autorizará el abono de las cantidades aprobadas, por un importe global máximo de **1.200 euros**.

Se deja constancia de que la cuantía de 400 € concedida a Cristina Bienert Groetsch responde al acuerdo específico adoptado por la Comisión, atendiendo a las características de su estancia internacional.

JAO

CVC

JJBG

CPC

Fdo. JA Ortega.

Fdo. Carmen Vicente.

Fdo. JJ Benavente.

Fdo. C Pérez

En Murcia, a 26 de octubre de 2026

Firmado por ORTEGA GARCIA JUAN
ANTONIO - 22972018D el día
26/10/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

